



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO MUNICIPALIDAD DE FONTANA



MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Inscripción
Nº 8906	29 SEP 2023
Let. A	Hora 11:45

ORDENANZA N° 2259/23	
FECHA	HORA
Fontana, 28 de septiembre de 2023.-	
SALIDA	
29 SEP 2023	10:59
N° 150-2023	LET 0

VISTO:

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
La A/S N° 255/23, de fecha 15 de setiembre del corriente año S/ Ejecutivo Municipal Solicita Tratamiento y Aprobación del proyecto de obra "NOMENCLADORES Y SEÑALÉTICAS. UBICACIÓN: CH 43 – CH 44, FONTANA - CHACO", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación simple de referencia, el Ejecutivo Municipal eleva para su TRATAMIENTO Y APROBACIÓN el proyecto de obra "NOMENCLADORES Y SEÑALÉTICAS. UBICACIÓN: CH 43 – CH 44, FONTANA - CHACO", conforme proyecto elaborado por el Director de Obras Públicas Municipal, Actuación Simple N° 8357 Letra K, que se adjunta a la presente, y consta de Memoria Descriptiva, Planos de Obra y Planillas de Cómputo y Presupuesto.

Que el objetivo principal de la obra es contar con las señales y nomencladores para tener una circulación adecuada, efectiva y segura en el centro de la localidad, mediante la colocación de Nomencladores, Señaléticas verticales "Contramano, identificación de centro de salud" y señalética vial horizontal "flechas sentido de circulación".

Que cabe destacar, que la obra de referencia, será financiada con fondos provenientes del "Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables", aprobado por Ordenanza Municipal N° 2058/2021 y su correspondiente adenda aprobada por Ordenanza Municipal N° 2167/2022, dentro de la Línea "Seguridad Vial".

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo A/S N° 263/23, aprobado por totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 27/23, de fecha 28/09/23, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 27/23.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º) APROBAR el proyecto de obra "NOMENCLADORES Y SEÑALÉTICAS. UBICACIÓN: CH 43 – CH 44, FONTANA - CHACO", conforme proyecto elaborado por el Director de Obras Públicas Municipal, Actuación Simple N° 8357 Letra K, que se adjunta a la presente, y consta de Memoria Descriptiva, Planos de Obra y Planillas de Cómputo y Presupuesto.

ARTICULO 2º) ESTABLECER que la documental adjunta a la actuación simple de referencia en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaría del Concejo Municipal. -

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE. -

Gilda Gabriela Roión
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

FONTANA, 14 DE SEPTIEMBRE, 2023

MESA DE ENTRADAS	
Clasificación Simple	Ingresó
Nº 8357	14 SEP 2023
Lct. K	Hora 12:45
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

A: **MMO. VICTOR GABRIEL VALLEJOS**
SECRETARIO DE GOBIERNO

De: **ARQ. PABLO RUBEN KEZQUE**
A/C DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REF PROYECTO: **NOMENCLADORES Y SEÑALÉTICAS UBICACION :CH
43- CH44 FONTANA -CHACO**

Me dirijo a usted a efectos de elevar el siguiente proyecto de obra: **NOMENCLADORES Y SEÑALÉTICAS**, que se propone la colocación de nomencladores y señaléticas en la CH 43 de la localidad de Fontana donde ubica el centro de la ciudad, y se concentran los equipamientos de la ciudad; hospital, escuelas, servicios, por lo que también existe un mayor flujo de tránsito vehicular y peatonal. Y en la ch 44 en el centro de salud Cacique Pelayo.

Cabe destacar que la obra de referencia será financiada con fondos provenientes del "Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables" aprobado por ordenanza Municipal N° 2058/2021 y su correspondiente adenda aprobada por Ordenanza Municipal N° 2167/2022 dentro de la línea "Seguridad Vial"

El objetivo principal es contar con las señales y nomencladores para tener una circulación adecuada, efectiva y segura en el centro de la localidad.

Se adjunta documentación técnica

- Memoria descriptiva
- Planos de obra
- Cómputo y presupuesto

Sin otro motivo la saludo a usted muy atentamente.

Arq. Kezque Pablo Rubén
D. N. N.º 87.166.308
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial

0800-555-3668
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

NOMENCLADORES Y SEÑALETICAS

UBICACIÓN: CH 43-CH-44

FONTANA CHACO

OBJETO:

En el siguiente proyecto se propone la colocación de nomencladores y señaléticas en la CH 43 de la localidad de Fontana donde ubica el centro de la ciudad, y se concentran los equipamientos de la ciudad; hospital, escuelas, servicios, por lo que también existe un mayor flujo de tránsito vehicular y peatonal. Y en la ch 44 en el centro de salud Cacique Pelayo.

Cabe destacar que la obra de referencia será financiada con provenientes del " Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables" aprobado por ordenanza Municipal N° 2058/2021 y su correspondiente adenda aprobada por Ordenanza Municipal N° 2167/2022 dentro de la línea " Seguridad Vial"

El objetivo principal es contar con las señales y nomencladores para tener una circulación adecuada, efectiva y segura en el centro de la localidad.

En el proyecto de obra se colocarán:

- Nomencladores
- Señaléticas verticales "Contramano, identificación centro de salud"
- Señalética vial horizontal "flechas sentido de circulación"

Los nomencladores: tendrán la función de identificar el nombre de calles, alturas y sentido de circulación.

Señalética: en este caso se utilizarán señaléticas de contramano, y se colocarán en lugares estratégicos donde no quede claro el sentido circulación, y cumplirán el objetivo de prevenir accidentes; y señalética de identificación de centro de salud para la identificación del Centro de Salud Cacique Pelayo

Arq. Kezqui Pablo Rubén
D.N.I. 10.177.18308
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial

0800-555-3668
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

Señalética vial horizontal "flechas sentido de circulación": los mismos se ubicarán según plano en lugares estratégicos, donde no queda claro el sentido de circulación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Todas las señaléticas verticales y horizontales hacen referencias, al manual de señalamiento horizontal y manual de señalamiento vertical de Vialidad nacional

NOMENCLADORES:

Las mismas deberán ser el mismo diseño de las existentes para mantener un mismo lenguaje en la ciudad.

POSTE: caño estructural de acero conformado normalizado bajo norma en medida de 2" de diámetro x 2mm de espesor de pared x 3500mm de largo. Pintado con esmalte 3 en 1 de acabado brillante en color azul y blanco con franjas de 500mm alternado ambos colores. Las mismas serán hormigonadas en bases de H° A° con cono de protección para mayor vida útil.

NOMENCLADORES: Chapa galvanizada de calibre N° 14 (2MM) ploteada en su totalidad con vinilo color azul y nombre de calles en vinilo reflectivo de primera marca.

SEÑALETICAS VERTICALES:

POSTE: caño estructural de acero conformado normalizado bajo normas en medida de 2" de diámetro x 2mm de espesor de pared x 3500mm de largo. Pintado con esmalte 3 en 1 de acabado brillante en color azul y blanco con franjas de 500mm alternando ambos colores. Las mismas serán hormigonadas en bases de H° A° con cono de protección para mayor vida útil.

SEÑALETICA: chapa galvanizada de calibre n° 14 (2mm) de 75cm de diámetro y de 80cm x 1,10m ploteada en una cara con vinilo de color según corresponda vinilo reflectivo de primera marca.

SEÑALETICA VIAL HORIZONTAL "flechas sentido de circulación" cantidad 5

Se utilizará pintura vial, previamente se deberá, lavar con ácido muriático, luego enmascarar molde de diseño de fecha vial, según medidas especificadas en planos. Y pintarlos con rodillo.

Árq. Kezque Paulo Rubén
D. N. I. N° 27. 38.308
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial

0800-555-3668
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

VARIOS:

Se prevé 1% , del costo de materiales, por imprevistos en la ejecución de obra: de nomencladores, señaléticas verticales y horizontales.

EJECUCION:

Cabe destacar que la obra de referencia será financiada con provenientes del " Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables" aprobado por ordenanza Municipal N° 2058/2021 y su correspondiente adenda aprobada por Ordenanza Municipal N° 2167/2022 dentro de la línea " Seguridad Vial"

Las señaléticas verticales serán ejecutados y provistas por contratación de terceros por mano de obra especializada.

El departamento de Catastro, designara las alturas de calles correspondientes.

Las señaléticas verticales y todos los materiales que se requieran para la ejecución de obra serán provisto por el Departamento de compras y suministros,

La colocación de las mismas se realizará a través de la sección de Alumbrado Publico y Señalética Urbana en conjunto con el Departamento de ejecución de obras.

Arg. Kezque Pablo Rubén
D. N. I. N° 37.168.308
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana



0800-555-3668
(0362) 447-5857



9 DE JULIO 520



FONTANA.CHACO.GOV.AR



MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrazo Cordial

Gilda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

PLANILLAS

OBRA: NOMENCLADORES Y SEÑALETICA

UBICACIÓN: CH 43-CH-44

FONTANA CHACO


UBICACIÓN: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

N°	MATERIALES	Unidad	NOMENCLADORES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			9,00		
	NOMENCLADORES	UN	9,00	\$ 107.000,00	\$ 963.000,00
	SEÑALETICA CONTRAMANO	UN	5,00	\$ 90.000,00	\$ 450.000,00
	SEÑALETICA CENTRO DE SALUD	UN	1,00	\$ 98.000,00	\$ 98.000,00
	SINTEVIAL PINTURA DEMARCACION VIAL SINTEPLAST BLANCO 4LITROS	UN	2,00	\$ 24.000,00	\$ 48.000,00
	RODILLO 30CM	UN	1,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
	CINTA PAPEL 48MM	UN	1,00	\$ 2.700,00	\$ 2.700,00
	CEMENTO 50 KG	UN	4,00	\$ 4.355,92	\$ 17.423,68
	ARENA	M3	1,00	\$ 10.500,00	\$ 10.500,00
	PIEDRA	M3	1,00	\$ 26.700,00	\$ 26.700,00
	VARIOS	GL	1,00	\$ 16.176,32	\$ 16.176,32
PRECIO TOTAL					\$ 1.635.000,00

Arq. Kezque Pablo Rubén
D. N. I. N° 37.154.508
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial

-  0800-555-3668
(0362) 447-5857
-  9 DE JULIO 520
-  FONTANA.CHACO.GOV.AR
-  MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM


Gilda Gabriela Rojón
SECRETARIA DEL CONSEJO
Municipalidad de Fontana



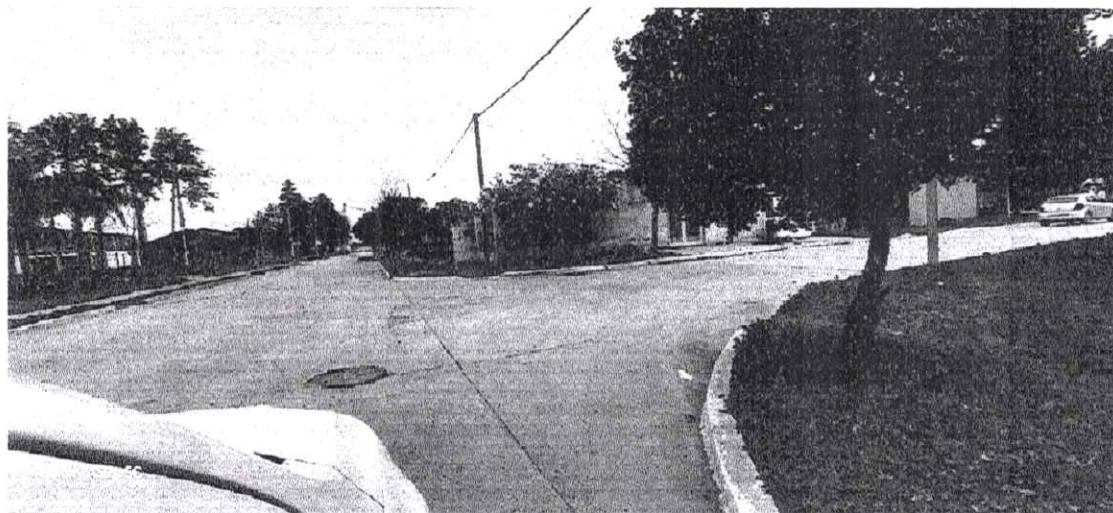
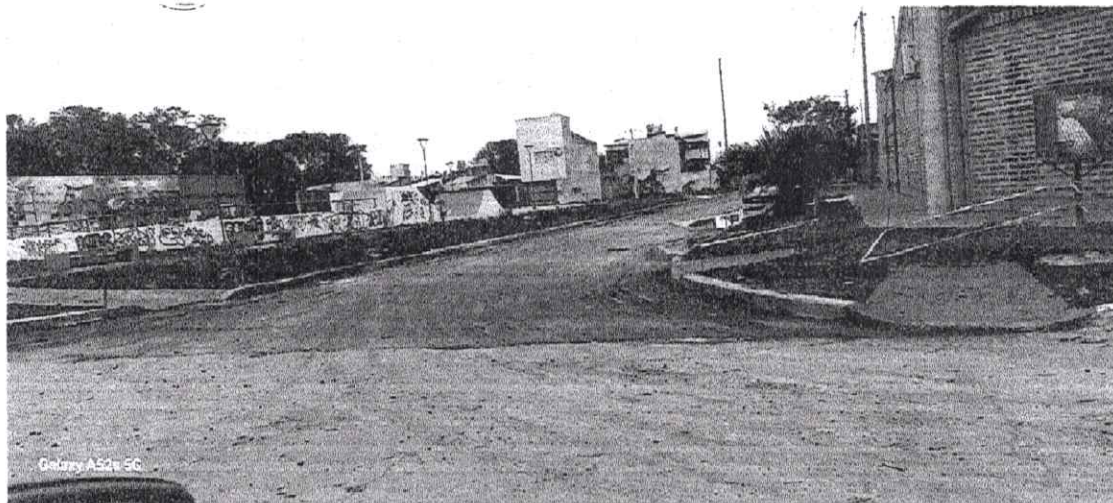

RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

INFORME FOTOGRAFICO

OBRA: NOMENCLADORES Y SEÑALETICA

UBICACIÓN: CH 43-CH-44

FONTANA CHACO



Arq. Kezque Pablo Rubén
D. N. I. N° 7.106.308
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial



0800-555-3668
(0362) 447-5857




9 DE JULIO 520



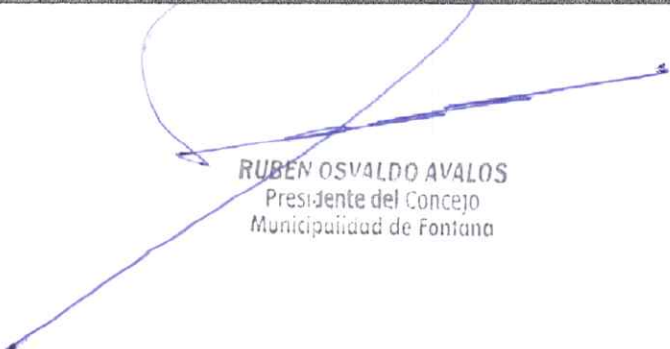
FONTANA.CHACO.GOV.AR



MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

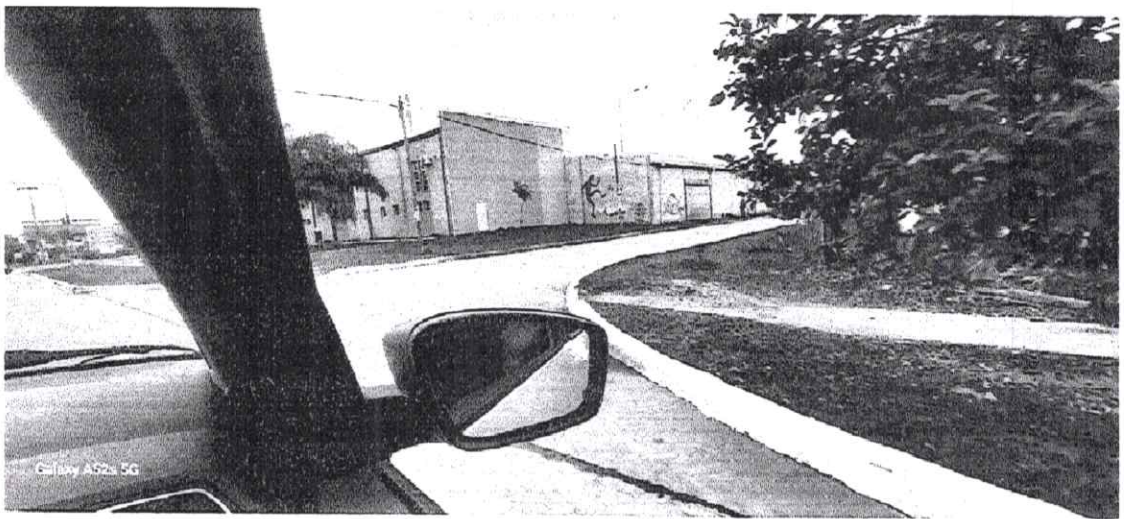



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



Municipalidad de Fontana

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO Nº
08
13



0800-555-3668
(0362) 447-5857



9 DE JULIO 520



FONTANA.CHACO.GOV.AR



MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrazo Cordial

Arq. Kezgua Pablo Rubén
D.N.I. Nº 27.168.308
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



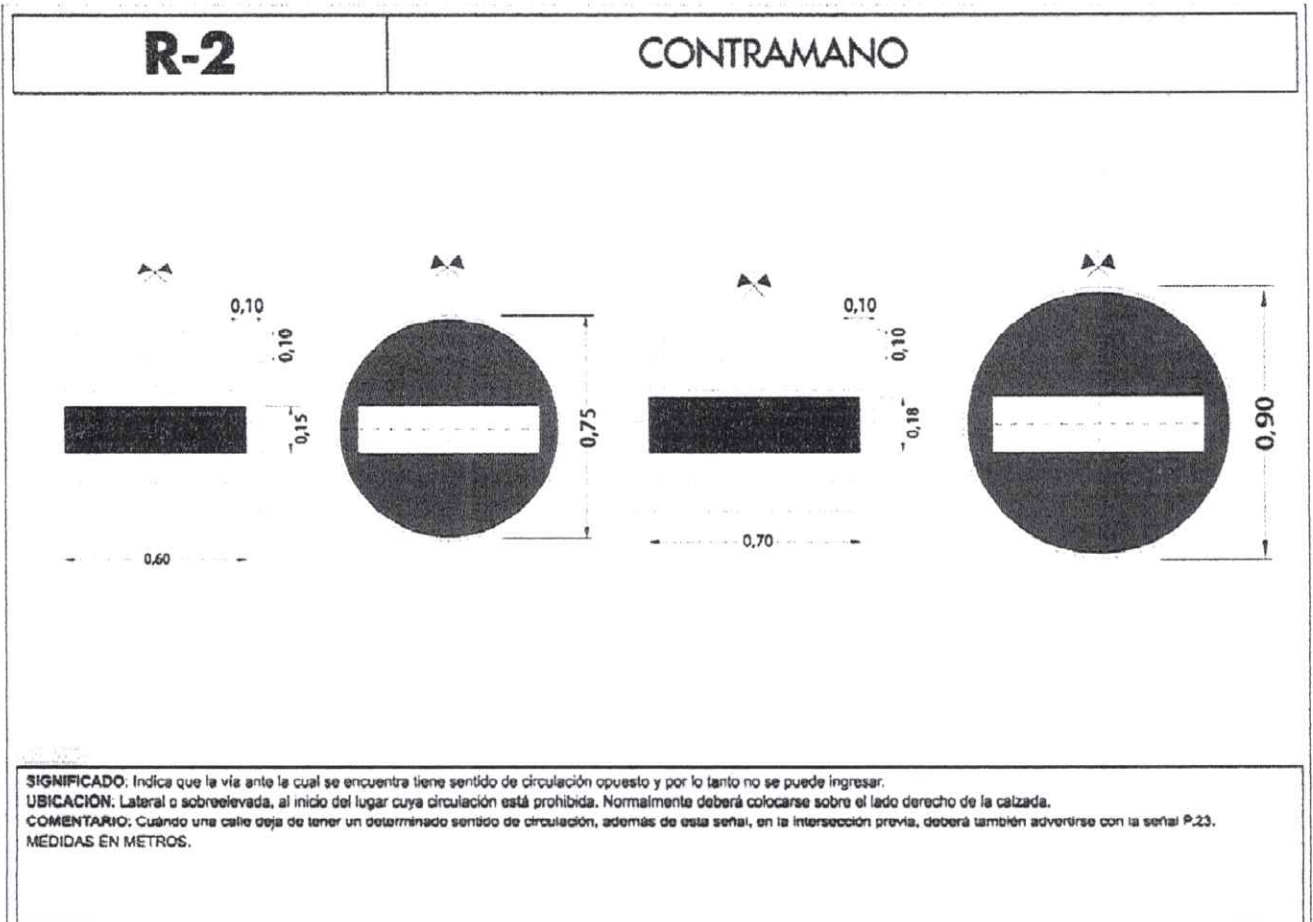
Ruben Osvaldo Avalos
RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

PLANOS

OBRA: NOMENCLADORES Y SEÑALETICA

UBICACIÓN: CH 43

FONTANA CHACO



Arq. Kezque Pablo Rubén
D. N. I. N° 37.683.008
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial



0800-555-3668
(0362) 447-5857



9 DE JULIO 520



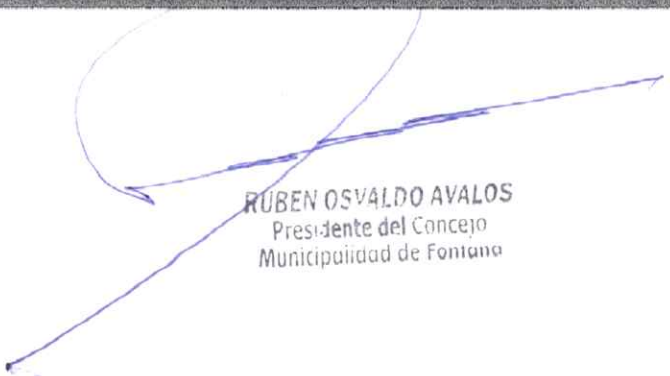
FONTANA.CHACO.GOV.AR



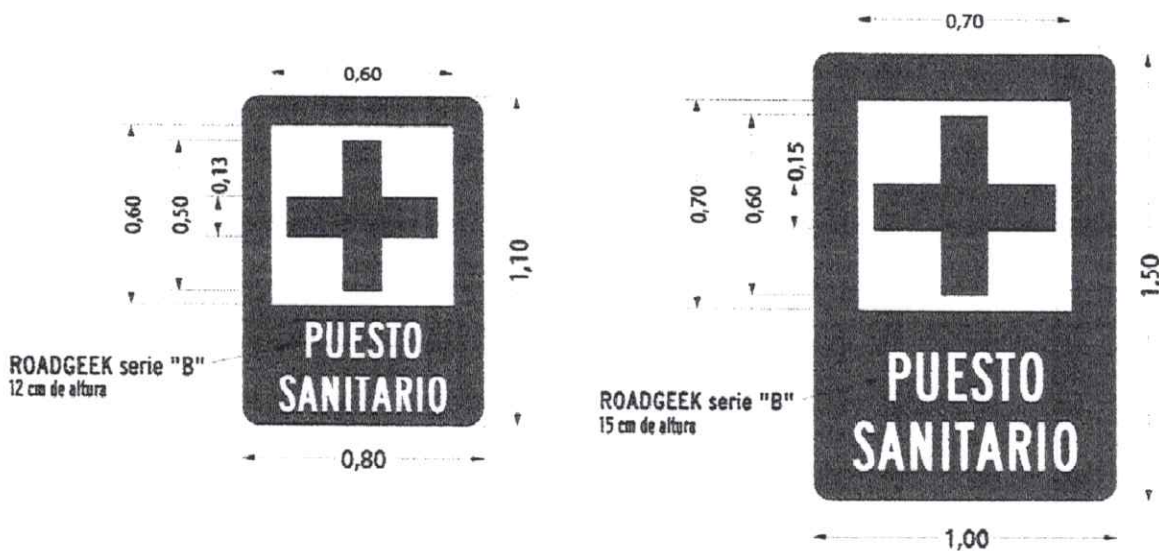
MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

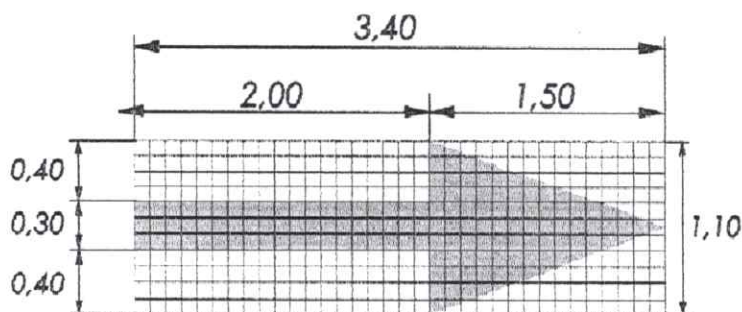
I-24 PUESTO SANITARIO



SIGNIFICADO: Indica la existencia de un puesto sanitario o de socorro.
UBICACIÓN: En la proximidad de un puesto de control o de socorro.
MEDIDAS EN METROS.

FLECHAS SIMPLES RECTAS

Hasta 60 Km/h



Mayor de 60 Km/h y hasta 110 Km/h

Arq. Mazque Pablo Rubén
 D. N. L. Nº 37144.308
 Dirección de Obras Públicas
 Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial

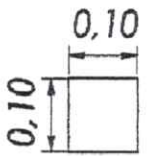
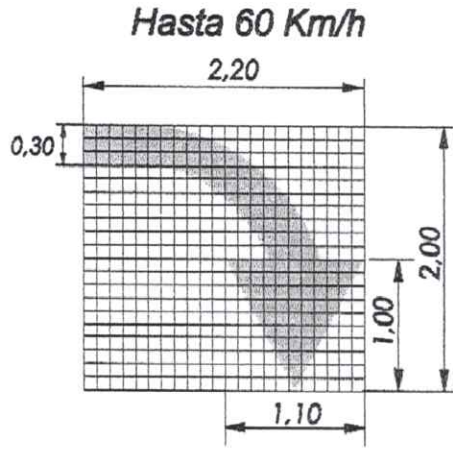
- 0800-555-3668
(0362) 447-5857
- 9 DE JULIO 520
- FONTANA.CHACO.GOV.AR
- MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

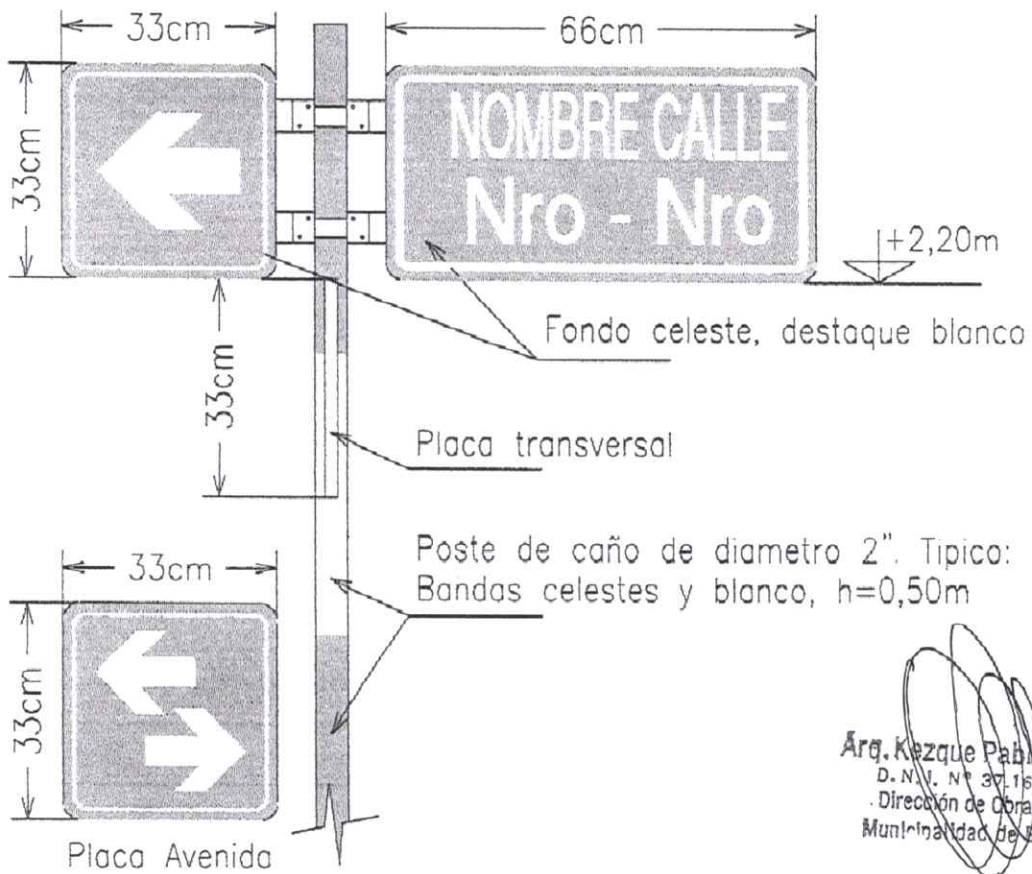


RUBEN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana

FLECHAS SIMPLES CURVADAS



NU - NOMENCLADOR URBANO



Arg. Kezque Pablo Rubén
D.N.I. Nº 37.168.348
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial

- 0800-555-3668
(0362) 447-5857
- 9 DE JULIO 520
- FONTANA.CHACO.GOV.AR
- MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

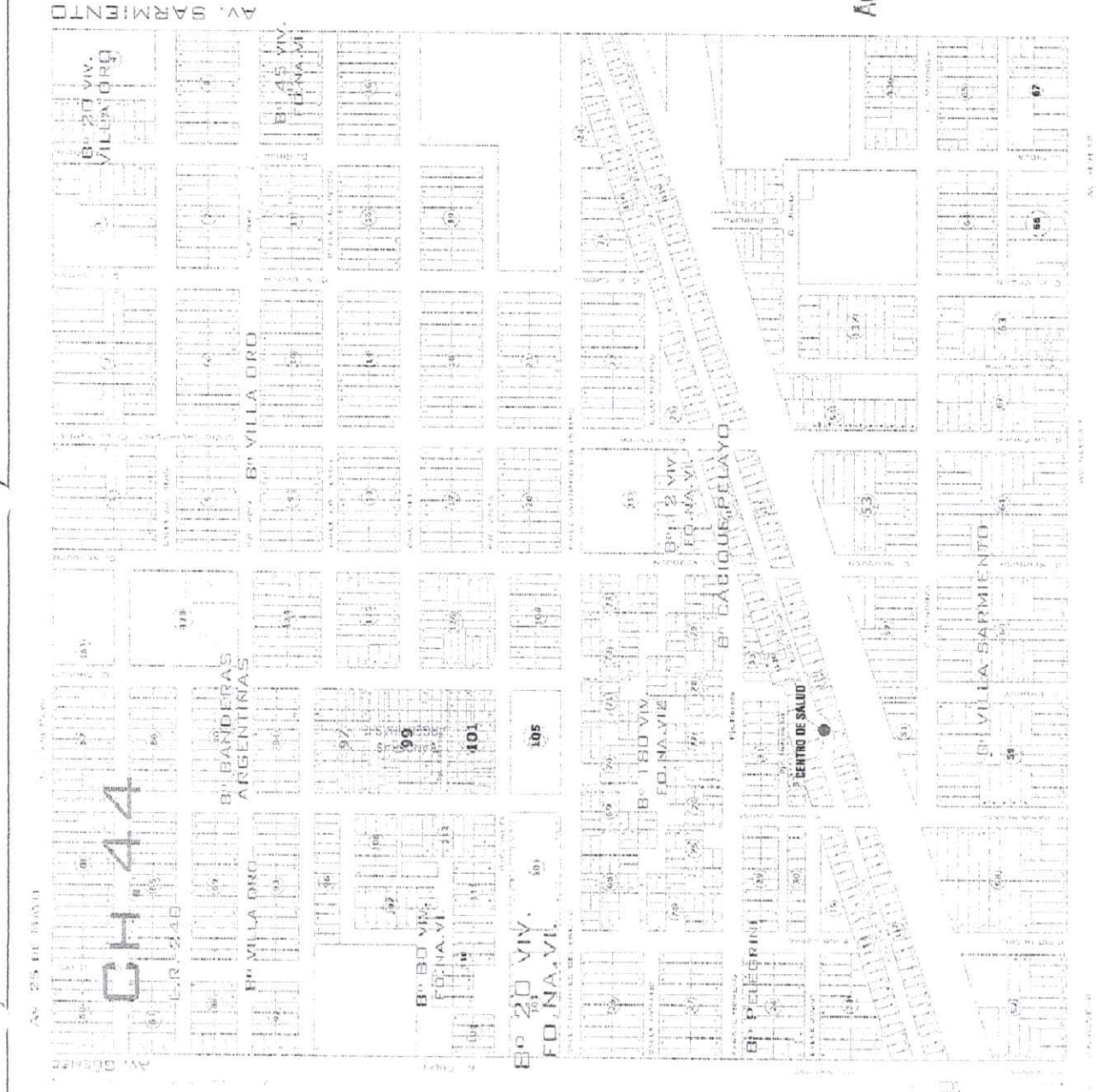


RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

Gilda Gabriela Rolón
Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
RUBÉN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana



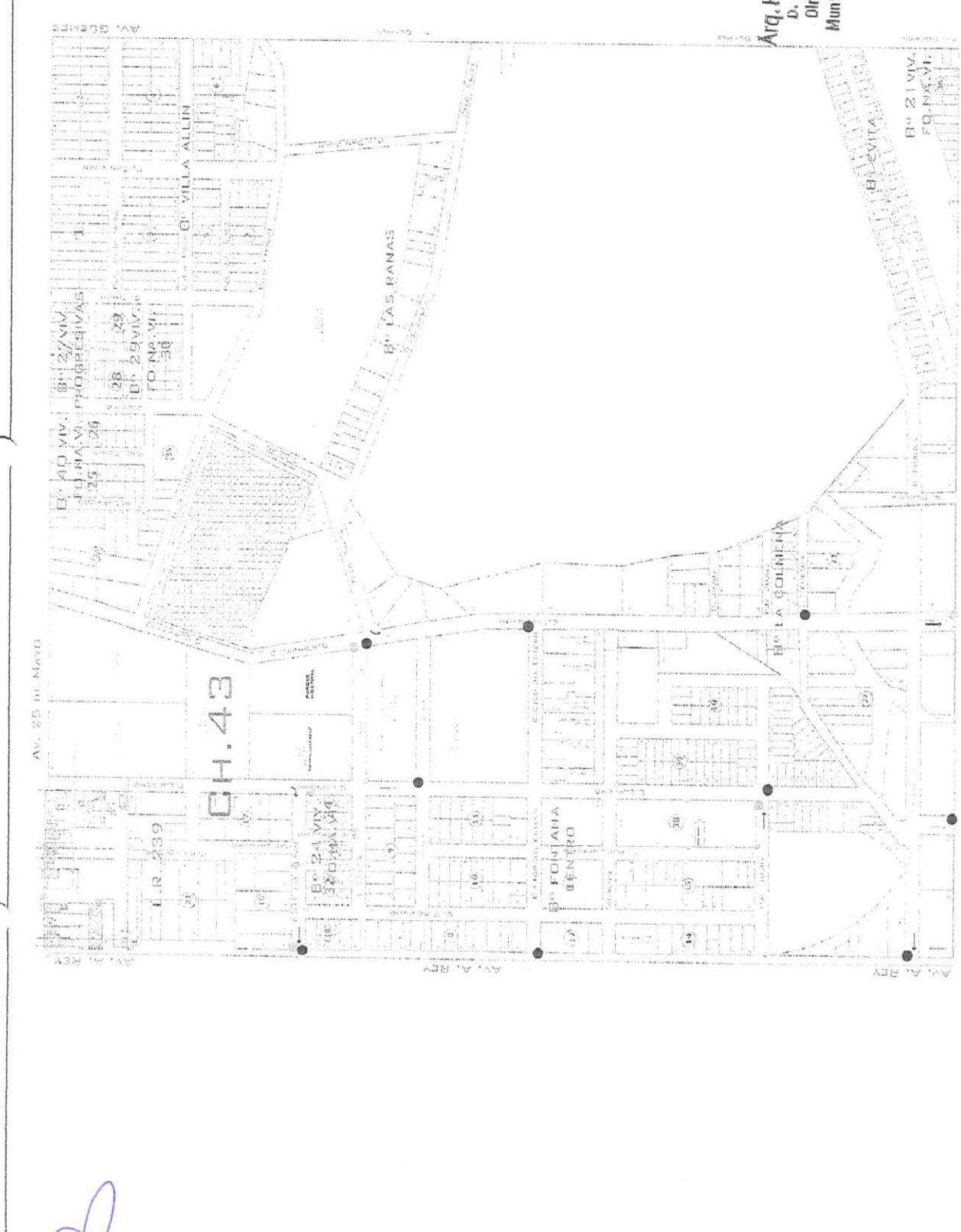
Arq. Kezque Pablo Rubén
 D. N.º. N.º 87.166.308
 Dirección de Obras Públicas
 Municipio de Fontana



12
 13
 REFERENCIAS
 ● SEÑALÉTICA CENTRO DE SALUD

PLANO Nº	02
ESCALA	SIE
PROYECTO	NOMENCLADORES Y SEÑALÉTICAS
PLAZA	UBICACION
UBICACION	Ch 44 - CACIQUE PELAYO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
 Municipio de Fontana Ciudad de todos MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

SEP
 AÑO
 2023



SEP
AÑO
2023

PLANO Nº: **01**
ESCALA: S/E

PROYECTO: NOMENCLADORES Y SEÑALETICAS
PLANO: UBICACION
UBICACION: CH 43 - FONTANA CENTRO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



Municipio de
Fontana
Ciudad de todos
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

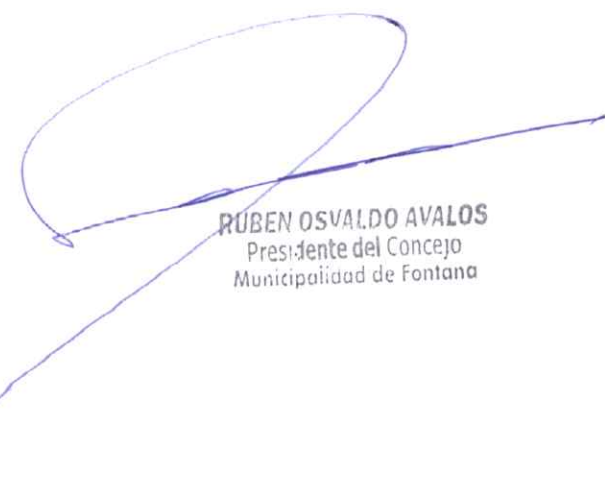
Arq. Kezque Pablo Rubén
D. N. T. Nº 37.116.300
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

13
13

REFERENCIAS
● SEÑALÉTICA CONTRIBUIDO
● NOMENCLADORES A COLOCAR
○ NOMENCLADORES EXISTENTES
○ SEÑALÉTICA VIAL HORIZONTAL


Gilda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




RUBÉN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



MUNICIPALIDAD DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



RESOLUCIÓN N°3045/2023

FONTANA, 29 de septiembre de 2023

VISTO:

La Ordenanza Municipal N°2259/2023 sancionado por el Concejo Municipal de Fontana en fecha 28 de septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE es necesario promulgar la Ordenanza mencionada en el Visto, dictando el pertinente instrumento legal, conforme al Artículo 74, inciso b) de la Ley Orgánica de Municipios 854 P (antes Ley 4233), de la Provincia del Chaco.

QUE en consecuencia se dicta la presente.

POR ELLO

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE FONTANA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: PROMULGAR la Ordenanza Municipal N°2259/23 sancionado el día 28 de septiembre de 2023, referido a "Aprobar proyecto de obra nomencladores y señaléticas, ubicación Ch43 C44 Fontana-Chaco".

ARTÍCULO 2º: REFRENDE la presente el Secretario de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 3º: REGISTRESE, Comuníquese, Cúmplase y ARCHÍVESE.

Vallejos Víctor Gabriel
D.N.I. N° 24.908.677
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Fontana



Patricia A. Rodas
PATRICIA A. RODAS
D.N.I. 18.240.730
INTENDENTE
Municipalidad de Fontana